

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 3
PAGO DE CUPÓN PRÓXIMO
19 DE JULIO DE 2010
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 4 de abril de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0338093000	ES0338093018	ES0338093026	ES0338093034	ES0338093042	ES0338093059	ES0338093067	ES0338093075
1. Intereses Ordinarios resultantes por Bonos entre el 19 de abril de 2010 (incluido) y el 19 de julio de 2010 (excluido):								
* Intereses Brutos:	101,24 €	160,22 €	172,49 €	218,40 €	238,62 €	301,82 €	693,62 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	19,24 €	30,44 €	32,77 €	41,50 €	45,34 €	57,35 €	131,79 €	0,00 €
* Intereses Netos:	82,00 €	129,78 €	139,72 €	176,90 €	193,28 €	244,47 €	561,83 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de abril de 2010 (fecha de desembolso) y el 19 de julio de 2010 (Fecha de Pago próxima):	940,17 €	1.336,03 €	1.336,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 19 de abril de 2010 y el 19 de julio de 2010:							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	8,18%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	6,78	6,78	6,78	19,18	21,92	26,59	35,55	11,78
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	55.953,22 €	79.512,36 €	79.512,36 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	55,95322%	79,51236%	79,51236%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	4.377,06	6.220,03	6.220,03	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 19 de julio 2010 (incluido) y el 18 de octubre de 2010 (excluido), es el:	0,906%	0,986%	1,046%	1,066%	1,146%	1,396%	2,946%	1,346%

V85051993
19 DE JULIO DE 2010
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.